



Expediente: 358/25
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ HEREDIA JULIO CESAR S/ APREMIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 18/10/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27328468277 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR
90000000000 - HEREDIA, Julio Cesar-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 358/25



H108022894452

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ HEREDIA JULIO CESAR s/ APREMIOS EXPTE 358/25.- Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 17 de octubre de 2025

Se procede a tener presente el Mandamiento digitalizado, remitido por el Oficial de Justicia de AD-HOC de la DGR, sin diligenciar a pedido de parte interesada. Notifíquese digitalmente. HMP

Actuación firmada en fecha 17/10/2025

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.